

CERTIFICADO N° 258 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°13, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de octubre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Autoriza la donación al Comité de Vivienda Comulvi, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N°1650, que se singulariza como LOTE 1 A, individualizado en el plano archivado bajo el N°2105, en el Registro de Documentos del año 2015 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del Municipio a Fojas 371, N°587 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. La propiedad cuenta con Rol de Avalúo Fiscal N°495-5. Dicha donación se efectúa en el marco del proyecto "Adquisición de terrenos para el Comité de Vivienda Comulvi", financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del programa Mejoramiento de Barrios bajo la línea de Acciones Concurrentes.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de octubre de 2021.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a horizontal stroke.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal